



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 24 de abril de 2026

NÚM. 7

**COMISIÓN ESPECÍFICA DE SEGUIMIENTO DEL PACTO
CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a OLGA CHUECA CHUECA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2026

ORDEN DEL DÍA

— Reunión de seguimiento del Pacto con representantes de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas y de la Universidad Pública de Navarra.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

Reunión de seguimiento del Pacto con representantes de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas y de la Universidad Pública de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Egun on, buenos días a todos y todas. Iniciamos esta Comisión Específica de seguimiento y control del cumplimiento del Pacto contra la Pobreza y la Desigualdad con un único punto en el orden del día, que es la reunión de seguimiento del pacto, en este caso con representantes de la Dirección General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas del Gobierno de Navarra. Tenemos a Txerra García de Eulate y también como representante de la Universidad Pública de Navarra tenemos a Begoña Pérez.

Comentaba el otro día la señora García Malo, me hizo el comentario de intentar ordenar los tiempos de la Comisión y, hablando con el letrado, hemos valorado hacer un símil a cualquier otra Comisión de las que tenemos aquí. Sí que es cierto que, como hoy no lo teníamos previsto, en principio yo sí que a Txerra no le dije que eran treinta minutos. Si nos entendemos un poquito más, entendiendo que yo creo que esta primera reunión con la información que ellos nos van a ofrecer, quizá se pueda alargar, pero para esta y futuras intentaremos que sean treinta minutos para las personas ponentes, diez minutos para cada grupo parlamentario, diez minutos para cada grupo de la red y luego abriríamos otro turno, como siempre sabéis, de diez minutos para los ponentes y cinco minutos para el resto de personas.

Si estáis conformes con el procedimiento, por nuestra parte lo fijaríamos así. ¿Os parece bien a todos? Vale, pues establecemos... Sí que hoy igual soy un poco más laxa, entendiendo que quizá requiera de más tiempo, pero intentaremos acotarnos y, aun con todo, voy a poner los treinta minutos, señor Txerra y, si eso, le voy avisando. Entonces os doy la palabra. Y luego también son dos personas. Entonces, os doy la palabra. ¿De acuerdo?

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Buenos días, egun on, gracias. Por centrar un poco también y por explicar de dónde venimos y cuál es el objetivo de esta Comisión que, en principio, como dijimos en su día, tienen que ser operativa y de trabajo. Así lo entiendo yo. Efectivamente, lo que les voy a presentar responde a la demanda, como les digo, avanzar en la concreción del Pacto de Lucha contra la Pobreza y trasladar algunas incluso propuestas que pueden ser más operativas. Aterrizar en lo que era el pacto, que para eso también se solicitó a la UPNA la elaboración de ese aplicativo, es decir, aterrizar ese pacto en medidas más concretas.

Cuando yo estos meses he estado analizando también el propio pacto y ese aplicativo, sí que es cierto que, efectivamente, es muy ambicioso y lo que se dijo en la anterior Comisión es que quizás habría que operativizar e ir... Al menos es más en cuanto a concretar cosas. Y por eso este trabajo, esta demanda que se me hizo, he estado trabajando estos meses con la propia UPNA, que eran los que habían realizado ese aplicativo y hemos estado trabajando, pero no solo para elaborar lo que les voy a mostrar ahora, sino también para dar ese paso. Para hablar entre nosotros también, por el *expertise*, tanto de la UPNA como, en mi caso, también de derechos sociales, el aquel Observatorio de la Realidad Social y esos análisis que hacíamos también, quiero

decir que esto no me es extraño. Para tratar también de presentarles o de proponer quizás tres o cuatro cosas con las que avanzar.

Dicho esto, sí que perdonarán que ahora lo que les voy a enseñar no lo tienen hasta último momento. Hoy a la mañana se ha ido trabajando en este Excel, en este documento. Hay que recordar también que, dada la magnitud de los ODS de la Agenda 2030 se determinó que hoy íbamos a tratar los dos primeros ODS, sobre todo el primero, que en realidad es el que más enjundia tiene, el ODS 1, de lucha contra la pobreza. Y se ha ido construyendo de ese aplicativo lo que ponía, esas medidas concretas y, en realidad, estas últimas columnas, que es quién debe hacer qué, el estado de situación y algunos comentarios que pueden ayudar para el trabajo. (MUESTRA MATERIAL VISUAL). Eso ya se lo he pasado al Secretario, os lo enviarán y, a partir de ahí, también podemos trabajar con ese contenido y también con las propuestas que hoy podamos hacer entre los dos y consensuadas con los grupos.

No se asusten, pero es una sábana bastante grande. (MUESTRA UN DOCUMENTO). Sí que es cierto que también durante estos meses, estas semanas, me he ido reuniendo con distintas direcciones generales, directores de servicio, directoras de servicio, para concretar, para ver, efectivamente, lo que se estaba haciendo en relación con... no tanto con el pacto, que también, sino lo que en ese ámbito, por ejemplo, de derechos sociales, sobre todo, se estaba haciendo. ¿Y por qué lo digo? Porque muchas de las cosas que ya se están haciendo tienen, lógicamente, mucho que ver con lo que ponía el pacto y lo que aparecía también en el aplicativo. De tal forma que, haciendo un balance general de si este primer ODS tiene, si no recuerdo mal, como veintidós medidas, casi en un 80 % se está avanzando. La cuestión es que habrá que determinar cuáles habría que impulsar todavía más.

Es decir, que yo creo que el balance es positivo en ese sentido y aquí lo que les voy a mostrar es algunas de las cuestiones en las que se está avanzando y en otras también que, lógicamente, la responsabilidad recae en el propio Parlamento. Por ejemplo, que ahora lo veremos, la solicitud de la comparecencia de la Presidenta del Gobierno. Hasta ahora, lógicamente, eso recae en el Parlamento, pero todavía no se había hecho respecto al tema de pobreza. Sí que ha venido varias veces la Consejera Maeztu, pero dado el carácter transversal de lo que estamos hablando, quizás, ahí aparecía en el pacto y era una de las acciones. Por ejemplo, ahí ya corresponde al Parlamento hacerlo.

Ya les digo, hay veintidós cuestiones o veintidós acciones en las que en esa última parte está el valor cualitativo. También debo decir que, cuando se me encomendó —yo soy sociólogo, pero muy basado en lo cuantitativo—, cuando se me dice «vamos a actualizar los indicadores cuantitativos», aquí, en realidad, no hay indicadores cuantitativos. Es muy cualitativo, muy de «el Parlamento estará vigilante a...». Pero sí que es cierto que he ido recopilando información. Más allá, que eso es uno de los temas que me parecen clave, de todo el sistema de indicadores que se está haciendo, pero que yo creo que hay que reforzar. Pero esa yo creo que es una de las claves. Es decir, hacer política pública basada en la evidencia y la evidencia nos la dan los datos objetivos. Y para eso necesitamos indicadores que ya existen, pero quizás hay que reformular o hay que impulsar más todo el tema del sistema de indicadores. Es una de las cuestiones que hemos hablado Begoña y yo con este tema.

Dicho esto, voy ya al grano. Por ejemplo, en el pacto ponía: «el Parlamento estará vigilante tanto en el diseño y redacción como en la aprobación...». Quiero decir, ahí la concreción fue un informe técnico de impacto en pobreza y desigualdad que deberá acompañar a todos los proyectos de ley del Gobierno de Navarra. Efectivamente, para hacer eso, que no existe, es necesario modificar la Ley Foral 11/2019, porque ahora sí que existen o sí que es necesario tener impactos por razón de género o de accesibilidad, medio ambiente, y no existe una obligación para hacer esos informes de impacto de pobreza. Cuando el Parlamento decida que, efectivamente, hay que hacerlos, habrá que construirlos, y por eso habrá que hacerlo a través de Derechos Sociales y también desde la propia Presidencia. ¿Y por qué lo digo? Porque, hasta ahora, también esos informes de impacto de género, etcétera, creo que están siendo un poco difusos, no sé cómo decirlo.

Entonces, vamos a ver, efectivamente, si es necesario hacer esos informes de impacto, que tengan enjundia, es decir, que se basen en cosas concretas, que no sea un corta-pega. Entonces, para eso, pero, lógicamente, una vez que venga la demanda del Parlamento, habrá que trabajarlo, para hacer esos informes de impacto que tendrán que tener todas las normas que emanen del Parlamento, por ejemplo. Entonces, efectivamente, aquí, ya lo verán, en ese Excel aparece ese comentario de lo que los grupos parlamentarios son los que deben aportar la modificación y después requeriría un trabajo conjunto del Departamento de Derechos Sociales para diseñar la metodología del informe y del Departamento de Presidencia e Igualdad para emitir las instrucciones de tramitación a los distintos departamentos. Es una de las medidas que puede ser de interés, pero insisto, hacer un informe de impacto real, efectivo, que nos dé información.

Como ven, otra de las acciones, que era misma, ese Parlamento estará vigilante, otra de las acciones era el intergrupo de pobreza. Si no estoy equivocado, se trata de una medida que deben cumplir los grupos parlamentarios. Yo creo que no se han reunido, no sé si se ha configurado y se ha reunido, esto forma parte también de la acción del propio Parlamento. Este es uno de los temas clave, que es el sistema de indicadores de la medición de la evolución de la pobreza y la exclusión social. Aquí hay una cosa que me parece importante. En esas reuniones que he ido manteniendo, una de las varias veces que me he reunido con Pablo Cebrián, el Director de Nastat, que Nastat pertenece a mi Dirección General, y es importante que, más allá de la demanda que pueda haber en el Parlamento o al albur de las circunstancias, que haya un soporte normativo, un plan dentro del plan estadístico y que, independientemente de que haya demandas por parte del Parlamento, que haya unas operaciones estadísticas establecidas y creadas a través del proceso que tiene que ser así, que nos aseguren que esos indicadores van a estar ahí, independientemente de las peticiones o no, que pueden ser perfectamente, o modificar o...

Bueno, entonces ahí les pongo que, en ese caso, se plantea a la Comunidad avanzar hacia una mejora en la medición de la renta. Una de las cuestiones que hablábamos también con la UPNA es que uno de los indicadores clave que nos permita cruzar distintos indicadores, distintas estadísticas, es la renta. Se está haciendo. Por eso, bueno, al final sí que aparece en la última columna el avance. Y ha habido ejemplos. Estamos hablando de sanidad, estamos hablando también de vivienda. Es decir, se ha avanzado, pero seguramente habrá que impulsarlo. Y para

eso necesitamos un soporte normativo que nos dé seguridad a la hora de poder hacer esos análisis. Pero me parece que la referencia de la renta es clave para hacer esos cruces.

No me meto al detalle, pero sí que aquí, a este respecto, analizar la viabilidad del impulso, definir conceptualmente un tramo cero de renta que complementa situaciones de ingresos sobre la renta garantizada, impulsar la incorporación como operación estadística dentro del plan de estadística. Es decir, que esté inmerso o contenido en ese plan estadístico. Que, de hecho, se están haciendo cosas, pero yo creo que habría que impulsar. Porque, como les he dicho antes, yo creo que la política pública basada en la evidencia y basada en el dato objetivo y esto nos podría permitir también tener una visión mucho más real, cercana u objetiva. Y me parece importante. Ahí se me nota un poco la parte esa que les decía, de cuantitativo, pero me parece que es importante.

Sí que añadido que debe señalarse que el desarrollo de este tipo de indicadores presenta una elevada complejidad técnica y jurídica. Insisto en que también hay que tener en cuenta lo que nos permite la Ley de Confidencialidad de Datos, etcétera. Pero, por lo menos, yo he hablado con Nastat y lo ve viable avanzar e impulsar todo este tipo de cosas. Insisto que ya se están haciendo. Por eso aquí hablo de un análisis de viabilidad, inclusión formal en los instrumentos de planificación estadística, diseño... Como les digo, en la actualidad ya existen avances parciales, la incorporación (Ininteligible) de nivel de renta en determinadas operaciones. Estamos hablando de cuenta social y condiciones de vida. Y está prevista extensión a otras estadísticas, como el movimiento natural de población. También hay unas solicitudes expresas de los distintos departamentos. Pero, insisto, todo bajo el paraguas de ese plan estadístico, esas operaciones estadísticas, que tienen su proceso. El por qué, el para qué y el cómo y cuándo. Independientemente de las propias demandas del Parlamento, que me parecen, también, lógicamente, y veremos también que, según qué demandas haya, se pueden hacer o no se pueden hacer, que esa es otra. Ya ven que aquí les explico un poco todo esto.

La actualización de estos indicadores también es continua e incluye... También les he ido adjuntando distintos enlaces que yo no sé si son conocedores, por ejemplo, en todo lo que tiene que ver con la Agenda 2030 y su desarrollo existe una página web y existe también una parte de seguimiento. Y dentro de esa parte de seguimiento, también dentro del propio Nastat, hay una parte con indicadores cuantitativos de seguimiento de los ODS que se actualiza, o sea, es una parte automatizada, que esa es una parte cuantitativa que complementa todo esto, pero que existe. Y ahí, en ese caso, efectivamente, divididos por los diecisiete ODS están indicadores que se actualizan, alguna con carencia anual o semestral, pero existe esa... y ahí les pongo el enlace.

Y, por otra parte, seguimos trabajando también, por ejemplo, aunque ya saldrá posteriormente, en los informes de pobreza y desigualdad. Si recuerdan ese cambio que hubo del Observatorio de la Realidad Social y a la Oficina de Análisis y Prospectiva, que también, aunque es organismo autónomo, está bajo mi Dirección General, cuando hubo ese cambio, la cuestión fue: «bueno, y ahora, ¿quién se encarga de esto?». Entonces, el acuerdo al que llegamos fue: nosotros, del *expertise* que tenemos, que seguimos haciéndolo como Observatorio de la Realidad Social, lo seguimos haciendo. De tal forma que están publicados, lógicamente, los informes. El último es el noveno, pero que también tenemos los informes de los últimos datos cuantitativos, por ejemplo, de la encuesta de condiciones de vida. En mayo-junio tendremos ya los datos de la

estadística de renta, que es también muy importante ese complemento, porque, como saben, la encuesta de condiciones de vida nos da mucha información pero la muestra es relativamente escasa para Navarra.

Entonces, a veces sí que hay fluctuaciones. Y esa estadística de renta de la población, que son datos de Hacienda, eso sí, en este caso sería del 2024, porque son dos años antes, y esto para mayo-junio estará. Digamos que esa parte complementaria de datos, indicadores, etcétera, está. Toda la parte de tasas de pobreza, tasa Arope, esto está colgado. Ahí quizás luego salgan en el debate algunas cuestiones que, según los últimos datos, sí que es cierto que ha habido una mejora en el último año, pero hay otros indicadores, sí que habría que analizar el porqué, que lo hemos hablado algunas otras veces, que es, por ejemplo, el tema de la desigualdad en esos indicadores de Gini o de 80-20, que no terminemos de remontar en ese sentido y nos quedamos en mitad de tabla. Es una cuestión que, ese dato cuantitativo nos da eso, pero a través de esos análisis complementarios, o lo que podamos hacer, podemos trabajar, podemos ver qué se puede hacer y el porqué, me parece importante.

En cuanto a los indicadores, me he parado un poco más, porque me parece que es una de las cuestiones clave que estuvimos hablando con la UPNA, el avanzar. Plan de Inclusión. Tengo aquí la última versión, que fue un Plan de Inclusión que las entidades participaron también en ese proceso de elaboración del Plan de Inclusión y que lo que solicitaba o lo que comentamos en la UPNA era que tuviese, como no podía ser de otra forma, esa perspectiva multidimensional. En este Plan de Inclusión, que lo tengo aquí delante, efectivamente, se habla de garantía de ingresos, se habla de servicios sociales proinclusión, de empleo inclusivo, de formación y educación inclusiva, de vivienda inclusiva, de salud, de relaciones inclusivas, aunque, lógicamente, lo ha liderado Derechos Sociales, sí que esa perspectiva multidimensional está.

A partir de este Plan Estratégico se están elaborando los planes operativos. Nosotros, cuando ya estuvimos en el Observatorio de la Realidad Social, dimos ese cambio, porque veíamos que, efectivamente, esos grandes planes a la hora de aterrizar, eran mucho más operativo, valga la redundancia, el hecho de que los planes tuviesen medidas concretas y, sobre todo, con presupuesto concreto. Entonces, a partir de aquí, en ese Plan de Inclusión, como digo, implicación de todos los departamentos y aborda el empleo inclusivo, integra vivienda, salud, refuerza la cohesión social, la participación y este planteamiento coincide con el pacto en la necesidad de una respuesta integral y coordinada. Yo he hecho también un análisis del propio pacto y de lo que pone o lo que se desarrolla en el plan y, efectivamente, como no podía ser de otra forma, tiene mucha concordancia. De hecho, en algunas de las partes, al comienzo, por ejemplo, del marco normativo, se habla incluso también del Pacto de Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad, de la Agenda 2030, etcétera, es decir, que se ha tenido en cuenta.

Lo que les comentaba, la comparecencia de la Presidenta del Gobierno, los grupos parlamentarios son los que deben solicitar una comparecencia anual de la Presidenta del Gobierno si se cree oportuno. Propuesta de medidas fiscales. «El Parlamento propondrá medidas fiscales necesarias». Aquí sí que es cierto que eso lo hemos comentado también con la UPNA, que quizás echamos en falta o echa en falta también la UPNA un macroestudio análisis que analice de manera integral las diferentes subvenciones, servicios públicos, como el sistema de rentas mínimas, la ayuda de rehabilitación de vivienda, incentivos para la compra... Es decir,

que sepamos o que tengamos una foto, efectivamente, de todo, pero de manera integrada, conjunta. Me parece que nos puede dar bastante luz.

Porque también es cierto que una de las hipótesis puede decir a quién están llegando esas ayudas, si es en realidad a una clase media-baja o realmente a los que lo necesitan... Bueno, vamos a ver lo que sale. Podría ser una propuesta del Parlamento y ya veríamos cómo lo podríamos hacer. Pero a partir de ahí es cuando se tiene que determinar esas medidas fiscales. Pero esa foto de conjunto integrada yo creo que falta; pero es una de las propuestas, quizás, que habría que valorar dentro del Parlamento. Pero me parece que es importante.

Ahí sí que pongo que, no obstante, sería necesario confirmar la viabilidad legal de llevar a cabo este tipo de cruces de información, teniendo en cuenta las limitaciones de la Ley Foral General Tributaria, porque la seguridad jurídica es fundamental. Vamos a ver, pero se puede explorar. Es una de las cuestiones que, como les decía al principio, no solo es lo que se ha hecho —lo que estamos haciendo—, sino también algunas propuestas que habría que valorar para aterrizar y para hacer cosas concretas.

Existencia de planes operativos en sistemas de evaluación. En este caso sí que esto, desde la aprobación de.... Bueno, hay algunos grandes hitos, se avanzó de manera significativa. Planes operativos anuales por el Gobierno de Navarra, ha adoptado, por ejemplo, los planes operativos anuales, ya lo conocen, de accesibilidad universal 2023, 2024 y 2025, que dan cumplimiento a la ley. La estrategia 2026-2030, aprobada en febrero del 2026, incorpora un sistema de estructura de seguimiento y evaluación. Y todo esto, que eso sí que me toca de manera transversal. Yo, cuando he ido entrevistándome o teniendo reuniones, como les he dicho, con distintas direcciones generales, secciones y jefaturas de servicio, he aprovechado también para evangelizar un poco.

Y me explico. ¿Por qué? Porque mi parte me corresponde toda la parte de planificación y evaluación. Y lo que estamos tratando a través del Plan Director de Evaluación es, efectivamente, que el Gobierno de Navarra todavía tenga un impulso, pero también coordinado con el tema de planificación y evaluación, porque me parece fundamental. Y, en mi caso, lo que me corresponde es tener en cuenta todo ese ciclo de política pública, desde el diseño, la planificación, la evaluación y, en la medida de lo posible, cuando tengamos esos datos, también la modificación o no. Me parece que es fundamental. Y por eso hemos elaborado ese Plan Director de Evaluación del Gobierno de Navarra, que impulsa la evaluación como instrumento sistemático.

Y, sobre todo, estamos tratando, por otro lado, también de hablar el mismo lenguaje. Y me explico. Nos hemos encontrado también, porque hemos creado la Red de Evaluación del Gobierno de Navarra, porque queremos que, cuando hablamos de qué es un indicador, para qué se hace o cuál es el objetivo, que todos hablemos el mismo lenguaje. Porque sí que es cierto que, a veces, en estos temas, cada cual piensa un poco que esto es evaluación o que esto es planificación. Y yo creo que hay que poner las bases. Por eso también estamos trabajando con toda la parte de educación o de formación.

Y me parece que es clave el capacitar a los funcionarios y funcionarias. ¿Por qué? Porque yo, pasado mañana puede que no esté. Esto es proceso, pero que se quede ese conocimiento dentro

de la Administración me parece clave. Y eso es la capacitación de funcionarios y funcionarias. Por eso tenemos cursos en el INAP, por eso tenemos un curso de experto universitario con la UPNA, esa parte de formación. Dicho esto, el Plan Director de Evaluación —que, por cierto, también está colgado—, estamos tratando de incorporar esas acciones, esas herramientas, esa cultura de evaluación. Que se están haciendo cosas, pero que hay que seguir haciéndolas.

Formamos parte de la Red Española de Evaluación también. Tenemos mucho contacto con Latinoamérica en temas de evaluación de política pública, porque la verdad es que tienen mucha experiencia. Insisto, está ahí. Cumplimiento del Plan Director de Cooperación. El tercer Plan Director de Cooperación de Navarra va desde el 2021 al 2024. El Parlamento debe solicitar indicadores de cumplimiento. Ya se ha hecho la evaluación del tercer plan y posteriormente se está trabajando en la parte más, si no recuerdo mal, operativa para el cuarto plan. Es decir, que desde que se elaboró este pacto han pasado los años y, efectivamente, se han ido haciendo cosas. Y en este caso, por ejemplo, es evidente. Estaba el tercer Plan Director de Cooperación, estamos ya hablando del cuarto. Entonces, habrá que adaptar esas solicitudes de información y de control respecto al cuarto o a lo que se vaya haciendo, independientemente de que también se pida lo que sucedió con el tercero.

Cumplimiento de la Ley de Atención y Protección niños y niñas. Voy a la acción, lo que ponía el pacto. «El Parlamento realizará el seguimiento de la ley de infancia...». Bueno, en la acción concreta que aparecía en ese aplicativo del cumplimiento de la ley, el Gobierno de Navarra ha ido aprobando normativas y creando estructuras clave relacionadas con la ley del 2022. Está elaborada la Estrategia Integral de Apoyo a la Infancia, Familia y Adolescencia. Hay un Plan Operativo de Infancia y Familia de 2026. Ahí se hablaba del tema de prevención y, efectivamente, la prevención aparece como un evento transversal. Es decir, que eso ya se está trabajando y se está teniendo en cuenta. Entiendo yo que las entidades que están participando en todos estos procesos todavía tienen bastante más información que yo, porque quiero decir que son parte de los que han... Y también en la Comisión de Derechos Sociales son conocedores de todo esto.

Se ha constituido también el Consejo Navarro de la Infancia y la Adolescencia. Aquí tienen el enlace. Se han implementado modelos de atención pioneros, como el que esta semana me parece que... (MURMULLOS). Barnahus, eso es. En lo que respecta al fomento de la participación infantil también el desarrollo de la Ley Foral de Participación Democrática. Se está acompañando a entidades locales en la formación y creación de órganos de participación infantil y adolescente en municipios. Bueno, se ha puesto en marcha la red de los... Bueno, una serie de cuestiones que, como les decía, se está trabajando en ello. La cuestión de todo esto es que confluya ese pacto, esas acciones, con lo que ya se está haciendo. vamos a ver, vamos a valorar también esa conjunción.

Aquí ponía «impulsar planes operativos con ese enfoque preventivo». En cuanto al cumplimiento, bueno, es el cumplimiento de la ley. Aquí se hablaba también de la disminución del número de menores en la red de acogimiento, protección... Bueno, esto sí que era una parte más cuantitativa. Los objetivos que señala, garantía infantil europea se refieren a incrementar el porcentaje de niños y niñas en acogimiento familiar frente al residencial. Para ello se ha firmado un acuerdo con el ministerio para llevar adelante un proyecto con Fondo Social Europeo

Plus de captación y sensibilización de familias acogedoras, que se iniciará en el 2026 —ya se habrá iniciado—, que suponga una mejora significativa en los próximos años.

En cuanto a los datos, yo solicité también los datos. Los últimos datos referentes al 2025, menores de edad en el sistema de protección en 2025 son 656, en acogimiento familiar son 257 y en acogimiento residencial, 399. También solicité la evolución de los últimos años. Sí que es cierto que ha habido un incremento notable. Estamos hablando, por ejemplo, en acogimiento familiar, en 2025, esos 257 que les decía; en 2021 eran 165; en 2022, 191; en 2023, 224. Bueno, aquí tienen los datos. Eso es un dato que sí que era en esa parte más cuantitativa, que ponía en el aplicativo el número de menores.

Número de familias que participan en actividades de formación a la crianza en la red de servicios sociales. Bueno, ahí sí que los estuvimos hablando también, que en gran medida depende de ayuntamientos y mancomunidades y se oferta una oferta heterogénea del territorio. Algunos servicios sociales cuentan con programas de apoyo a la crianza consolidados, mientras que otros presentan limitaciones derivadas de recursos disponibles. En este contexto, se considera necesario reforzar los sistemas de información, en esa parte también propositiva.

Elaboración anual de planes de actuación de los distintos departamentos del Gobierno de Navarra en relación con la ley. Sí que hay evidencia de planificación anual interdepartamental con medidas y presupuesto, al menos en accesibilidad. Estamos hablando, como les he dicho antes, de los planes operativos anuales de accesibilidad universal. El plan incluye actuaciones por departamentos, presupuesto, período de ejecución, meta prevista. Además, se ha aprobado la Estrategia de Accesibilidad Universal del Gobierno de Navarra 2026-2030, que contiene un diagnóstico, una hoja de ruta. Punto pendiente. La ley Foral 31/2022 incluye una previsión de desarrollo reglamentario en su disposición final novena, es decir, habilita u ordena que determinados artículos se desarrollen por norma reglamentaria.

Solitud variable de discapacidad. Esta es una de las partes cuantitativas. Como conocen, y también por la Ley Foral 2/2025, en la que se aprueba el Plan Estadístico del 2025-2028, ya se contempla entre sus objetivos la desagregación de la formación por variables relevantes, entre ellas la discapacidad. Efectivamente, ya hay variables o estadísticas que contemplan la variable discapacidad. Se está trabajando en ello y se quiere, en principio, impulsar, tal y como pone la norma, que se incremente todavía más esa información. Se trataría de impulsar el desarrollo efectivo del mandato, como les he dicho al principio, las operaciones estadísticas incluyendo los informes periódicos.

También es cierto que, desde la Oficina de la Ley Prospectiva se sigue haciendo el informe sobre discapacidad en Navarra. En ese acuerdo con Derechos Sociales nosotros lo seguimos haciendo y tenemos en cuenta y, de hecho, hemos ido evolucionando también e incrementando también ese cruce de, por ejemplo, si no recuerdo mal, porque lo hacía yo, toda esa parte del cruce de las bases de datos de contratación y desempleo con la variable discapacidad también está, de tal forma que nos arroja luz en cuanto a ese mayor impacto del desempleo entre las personas con discapacidad. Otra cosa es que existe, pero hay que impulsarlo más. Teniendo en cuenta también las limitaciones de la propia normativa en cuanto a confidencialidad del dato. Pero quiero decir que existe.

Seguimiento de acuerdos programáticos en lo relativo a pobreza y desigualdad. La Plataforma de Entidades Sociales viene desarrollando una labor relevante en el seguimiento de incidencias, señalando de forma sistemática el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos. Asimismo, los grupos parlamentarios deben ejercer funciones de control mediante solicitudes de información, informes y comparecencias. Es lo que se está haciendo o lo que se debe impulsar también.

Se considera conveniente avanzar hacia la confirmación de un cuadro... Ahí sí que, quizás, porque yo lo entiendo también, porque quizás yo cuando utilizaba o utilizo y voy, por ejemplo, a Nastat, sí que es cierto que hay tanta información que a veces uno se pierde y no sabe dónde está cada cosa. Sí que quizás sería interesante el tener un cuadro de mando con lo principal y con lo que consensuemos para que sea mucho más sencillo el tener esa visión de ese cuadro de mando actualizado y automatizado, que nos permita tener esa visión actualizada, insisto, con los datos o con los indicadores que creamos convenientes. Sí que es cierto que a veces es complejo el saber dónde está cada cosa, si no se está habituado a utilizarlo. Me parece que, por ejemplo, podría ser relativamente sencillo tener ese cuadro de mando de todos esos indicadores que podíamos considerar como relevantes, en cuanto a la parte cuantitativa me estoy refiriendo.

Voy terminando. En cuanto al porcentaje de contratación pública reservada de centros especiales de empleo y empresas de inserción, se está trabajando, en este caso corresponde la Dirección General de Economía Social y... El otro día, de hecho, estuve en una de las jornadas. Planificación de reserva de contratos, según marca la ley foral. Es una de las funciones que asume, como les digo, la Dirección General de Economía Social y Trabajo. Esta gestión se desarrolla a través de la Comisión de Empleo Protegido, en la que se rinden cuentas con los resultados. En esta comisión participa el sector a través de INAP y CEISNA, así como Derechos Sociales y Hacienda Foral. El trabajo desarrollado ha impulsado en este período una estrategia de acercamiento con el sector y alineamiento entre la oferta disponible y la demanda.

Quiere decir que se están haciendo cosas. Se han desarrollado varias acciones en este sentido. Treinta y una reuniones en el 2025 con las direcciones generales, formación y difusión de la necesidad de reserva de contratos en las entidades locales, mejora de la web, también formación en el INAP, es otra de las acciones que figuraba también en ese aplicativo. Actualización de catálogos. Y aquí les incluyo algunos datos. Se debe considerar mediante una... Ahí sí que es cierto que ahí estoy muy alineado también con su director general, en cuanto es adecuada una planificación de todas las unidades gestoras y que se está trabajando. Desde CPEN también, tenemos una serie de datos y en algunas cuestiones vemos que incluso se supera ese 6 %, pero yo creo que es un debe que existe y que habrá que... Porque, bueno, se estaba comentando también la nueva normativa que del 6 pasa al 15, pero si no llegamos al 6, llegar al 15 todavía es más complicado. Yo creo que habrá que impulsar, pero insisto que se está trabajando en ello.

Actuaciones de formación para los técnicos de departamentos implicados en este tema también de la reserva de contratos. Efectivamente, además de la formación en la federación, se diseñó un programa formativo, taller práctico de cuatro horas dirigido a gestores de las Administraciones Públicas, para capacitar y adquirir los conocimientos necesarios de economía

social, en particular de las empresas de inserción saludable en los centros especiales de empleo, para que puedan establecer una mejor metodología para la planificación de reservas de contratos. Este taller se pondrá en marcha en 2026. Si no recuerdo mal, no sé si ya se está trabajando o próximamente se va a lanzar. Se ha publicado también una guía de contratación reservada que sirva de referencia a los gestores.

En cuanto al segundo Plan Integral de Familia, Infancia y Adolescencia, el segundo plan, efectivamente, lo que hemos hablado del tiempo, del período en el que llevamos con este pacto, terminaba en 2023 y durante el año 2025 la subdirección ha coordinado el diseño de la Estrategia Integral de Apoyo a la Infancia, Adolescencia y Familia 2025-2030. Derivado de dicha estrategia, como hemos comentado, se ha elaborado un Plan Operativo Anual de 2026, aunque en el área estratégica ahora se está trabajando en la parte más operativa. La coordinación recae en esa subdirección de Infancia, Adolescencia y Familia, a través del negociado de Derechos de Infancia y Adolescencia que se creó en el 2024. Tras la presentación del plan estatal, los departamentos asumieron las medidas alineadas con dicho plan. Me parece que son unas ochenta y ocho medidas. Quiere decir que hay un proceso y un trabajo con los distintos departamentos y un compromiso también, y todo pivota en ese plan general y en esos planes operativos.

También toda la parte de empleo, inversión y esfuerzo de apoyo público en las empresas de inserción. También aquí les pongo una serie de enlaces en lo que se está haciendo. Aquí se habla también de informe económico. «El Parlamento estará vigilante de la aprobación de los Presupuestos Generales de Navarra». Lógicamente, salen del propio Parlamento. En este sentido, sí que me gustaría también determinar un momento solo, el que no sé si conocen, desde mi Dirección General, con lo que les iba comentando también de planificación y evaluación, se ha hecho una reformulación de las fichas cero que, digamos, para entendernos, es la raspa de la sardina de los propios presupuestos y por distintos niveles. Es decir, a las personas que participan, a las que están trabajando en esas fichas cero, que hasta hace poco eran casi unos copia-pegas que no tenían mucha más enjundia o relevancia, se les está preguntando y se les está formando el por qué y el para qué, y eso unido a la parte presupuestaria, que es fundamental. Y eso se está trabajando en lo que se llama Plan WISE Ficha cero, que aquí se les explica, que permiten vincular planificación, presupuesto y evaluación.

Y esto, que ya lo lanzamos el año pasado y que, lógicamente, lo estamos mejorando, trabajando con la Dirección General de Presupuestos, facilita la generación de información homogénea, actualización periódica y utilización tanto de elaboración de Presupuestos Generales como Cuentas Generales, reforzando el enfoque de las políticas públicas basadas en la evidencia. Eso es un poco el origen, la necesidad que veíamos. Y ahí, lógicamente, todo lo que tiene que ver con presupuestos también repercute en todo lo que estamos hablando. Y también esto está vinculado en una parte a los ODS.

En ese aplicativo que hemos creado y que hemos formado a los funcionarios, funcionarias y también a las personas con responsabilidad con el tema del presupuesto de cada departamento, a través de las direcciones generales, etcétera, lo hemos vinculado también a los ODS, de tal forma que ese aplicativo nos va a permitir tener informes, análisis, el qué se gasta, el porqué,

relacionado también o vinculado a los ODS, que me parece fundamental. O sea, esa perspectiva de los ODS la tenemos, porque también sale de esta Dirección General.

En conjunto, esta propuesta contribuye a cerrar lo que les decía, el ciclo completo de la política pública. O sea, estamos hablando de planificación, de presupuesto, de seguimiento y evaluación, reforzando la transparencia, la comparabilidad entre departamentos y la calidad de información para la toma de decisiones. Parece que, como fue lanzado el año pasado, lo estamos ajustando y este año, cuando quieran, por supuesto, vendré a explicarles qué es eso del Plan WISE Ficha cero y lo que se está haciendo y lo que queremos hacer.

En cuanto al porcentaje, «incluir en el informe económico de la evaluación del Plan de Inclusión establecer un porcentaje del PIB destinado a acciones contra la pobreza y la exclusión». Lógicamente, esto tiene que salir del propio Parlamento para determinar ese porcentaje del PIB. Sí que es cierto que el Gobierno de Navarra publicó un informe final de evaluación del Plan Estratégico de Inclusión del 2018-2021, comunicando un 77 % de implementación. Pero, insisto, esto es el seguimiento del propio Parlamento en cuanto a la consecución de objetivos y también la determinación de ese porcentaje del PIB que tiene que estar destinado a paliar la pobreza y la exclusión.

Voy a terminar ya. En cuanto se hablaba del tercer Plan Director de Cooperación, en este caso se está trabajando en el cuarto Plan Director de Cooperación. Habría que modificar el indicador, porque el anterior termina en el 2024 y los responsables para cumplir con este indicador, lógicamente, esa demanda de información, son los grupos parlamentarios. La primera semana de abril se ha entregado el documento final correspondiente a la parte estratégica del nuevo plan, a falta de algún aspecto de la gobernanza y del sistema de seguimiento. Hay que validarlo para poder empezar con la parte operativa. No sé qué tiempo...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Va muy pasado. (RISAS).

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Pero mucho. Insisto, entiendo que todo esto ya lo tiene el Secretario, os lo enviarán. Lo que buscaba también, más allá del reporte de las propuestas y de lo que se está haciendo, que tiene que ir alineado también ese propio pacto, que tratemos de aterrizar de todo esto o de lo que hemos ido hablando y les he ido trasladando, algunas cuestiones que nos parece que pueden ser fundamentales o clave. Porque, insisto, es muy ambicioso, hay muchas cosas, pero creo que en ocasiones el «menos es más» puede resultar mucho más operativo y ejecutivo para lo que queremos.

Después de todo este tiempo que llevamos ya desde que se firmó el propio acuerdo, ha pasado bastante tiempo. Desde el Gobierno de Navarra, como ven, se han ido haciendo cosas, pero vamos a ver si a través de esta Comisión podemos impulsar todavía más algunas cuestiones que creemos clave. Entonces, yo creo que es una cuestión de ejecución, de trabajo y de operatividad.

Ahí estaba el ODS 2, que es mucho más corto, pero yo creo que lo central de hoy, que era ODS 1 y ODS 2 y, sobre todo, ODS 1, ahí ya tendrán en este Excel, en esta sábana y, a partir de ahí, ya iremos trabajando con lo que nos demanden y lo que consensuemos o lo que consensuen los grupos. Y ya lo siento por el tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Ya les he dicho que hoy iba a ser un poco diferente, entendiendo que era mejor que, aprovechando que esté aquí, que nos explique. Le voy a dar el turno de palabra durante aproximadamente cinco minutos a Begoña para que nos haga también las apreciaciones que consideréis por parte de la UPNA.

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, VIDA UNIVERSITARIA Y COMPROMISO SOCIAL DE LA UPNA (Sra. Pérez Eransus): Buenos días, egun on. Cinco minutos. Mi papel aquí, desde la Universidad, es un poco de acompañar todo este proceso. Hicimos ese apoyo sobre el diseño de la herramienta y ahora también estamos apoyando al Gobierno de Navarra.

Voy a hacer una valoración inicial. Es cierto que pasa el tiempo, es cierto que el pacto es complejísimo, el Excel también es muy complejo y hay una sensación, un sentimiento de inabarcable. Como espectadora externa y acompañante, lo cierto es que siempre me parece que es muy bueno recordar que tanto el pacto de 2018, que creo que no tiene precedentes en el sentido de consenso con entidades sociales, con grupos parlamentarios, el poner sobre la mesa toda una agenda a largo plazo que implique de manera transversal a todos los departamentos del Gobierno de Navarra sobre la pobreza, entendida de una manera muy amplia, como debe ser, con su diagnóstico y sus medidas frente a la pobreza, pero también con una mirada que las entidades nos pusieron sobre la mesa, preventiva, que enfoca un tipo de economía, un tipo de atención sanitaria, educativa, social, de vivienda, que, de alguna forma, ayude a la cohesión social.

Por tanto, a mí me parece que en 2018 se produjo un gran avance. Creo que, en 2021, 2022, 2023, no la herramienta que hizo la UPNA, sino ese trabajo también de hilar fino con los mismos grupos y con las entidades sociales y pactar de nuevo algo que es muy complejo, yo lo cuento hacia afuera, se volvió a pactar la operativización de lo pactado, se volvieron a pactar objetivos y hubo muchas discusiones, yo las recuerdo. Entonces, que hubiera consenso parlamentario de todas las fuerzas políticas sobre esto me sigue pareciendo un gran avance.

De nuevo, lo de hoy también pienso que es un avance. Aquí está el Gobierno de Navarra dando cuentas, creo que es un cumplimiento del pacto. Han estado trabajando, me consta porque me ha llamado cien veces, hablando con todos los departamentos del Gobierno de Navarra, de Vivienda, de Derechos Sociales, de Salud, ha estado pidiendo datos. Yo creo que esto es un cumplimiento del pacto. Más allá de esta valoración positiva inicial, obviamente, ha hecho una exposición del ODS 1, de todo lo que el Gobierno de Navarra ha avanzado. También valoro que hay muchos avances, empezando por ese Plan de Inclusión, empezando por esa normativa nueva de Nastat de sacar datos de desigualdad. Creo que ahí, entre 2023 y 2026, hay unas cuantas normativas que, de nuevo, en ese ODS 1 se hace que se haya cumplido bastante lo establecido en el pacto.

¿Qué falta ahora? Pues yo creo que falta que tengáis en papel los grupos políticos y las entidades lo que él ha contado, lo reviséis a fondo, como siempre habéis hecho, y digáis «bueno, esto que es un avance». Por ejemplo, que el Plan de Inclusión tenga perspectiva transversal y tenga indicadores de evaluación. Bueno, pues sí, pero la entidad X de discapacidad o la entidad X de comercio justo, etcétera, vemos que el Plan de Inclusión, esta medida, yo creo que os falta ahora un poco la réplica y el seguir avanzando en la evaluación de lo que el Gobierno de Navarra está

haciendo, que es vuestra función de control tanto para el Parlamento como para las entidades sociales.

¿Yo qué veo de ese ODS 1? También muy rápidamente. Que el Gobierno de Navarra ha avanzado en algunas cosas, en otras tendréis que valorar si ha avanzado suficiente o no, pero que al Parlamento le falta algo que yo creo que del ODS 1 es central. Me parece que este grupo, ahora mismo lo consultaba un poco con Olga, digo, ¿este grupo es el intergrupo? Bueno, creo que en sí mismo puede ser el intergrupo, no sé si hace falta llamarle intergrupo o no, pero me parece que es un cumplimiento del ODS1.

Faltaría que pidierais una comparecencia anual a la Presidenta del Gobierno de Navarra para dar datos anuales, no tanto sobre pobreza y desigualdad, que los informes de la evolución de la pobreza ahí están, sino lo que pedía el pacto es sobre qué se está haciendo en vivienda, en educación, en salud, desde hacienda para la desigualdad. Esa yo creo que tiene que ser, y por eso se pedía a la Presidenta y no se pedía ni a la Consejera de Derechos Sociales ni a Planificación, a lo largo de todo el pacto lo que se pedía es que la desigualdad que hemos diagnosticado, que es un problema de hoy día y que va a más, sea también algo que esté siempre presente en todas las acciones del Gobierno de Navarra y que siempre se tenga en cuenta desde Vivienda, desde Educación, que todo el hecho de que salgan datos; por ejemplo, de obesidad por renta, de abandono escolar temprano por renta, de cuántas VPO se han ido por renta. Eso es que todo el Gobierno de Navarra tenga siempre presente la desigualdad en lo que hace y en cómo rinde cuentas al Parlamento sobre lo que hace.

Entonces yo ahora me enfocaría, o sea, habéis hecho un primer ejercicio de pedirle al Gobierno de Navarra que os diga cómo está en el ODS 1. Me parece que lo han hecho, tendréis que valorar el cumplimiento. Pero ahora igual os toca a vosotros otro, que es decir: «venga, ponemos ya la comparecencia de la Presidenta anual sobre desigualdad y, además, vamos a hacer que pida el Gobierno de Navarra, con esa comparecencia de la Presidenta, a todos sus departamentos». Aquí habrá una ida y venida de lo que pueden y lo que no pueden, porque los datos de Hacienda ya me han dicho que siempre son muy complejos, pero que haya esa responsabilidad de todos los departamentos de mirar la desigualdad. Yo creo que eso ahora lo tenéis que pedir oficialmente como Parlamento, porque si no, no tienen esa obligación. Derechos Sociales lo hace, Planificación lo hace, pero el resto de departamentos no se sienten tan obligados. Y yo me detengo aquí para dejar paso al resto.

SRA. GARCÍA MALO: Disculpadme, pero exactamente, ¿qué es lo que nos habéis presentado hoy? Es que yo estoy muy perdida con este tema. O sea, lo que nos presentáis hoy, ¿qué es exactamente? ¿Qué es lo que nos estáis presentando y con qué objetivo?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Yo creo que lo que nos han presentado es un poco lo que pedimos, que era, en la sesión anterior trabajamos los dos primeros objetivos, que, además, eran los que daban más respuesta al pacto. Así lo entendimos, porque había otros que no daban tanta respuesta y lo que se le había pedido al Observatorio —principalmente— y a la UPNA era traducir... Digo traducir porque es que cuando decís «inabarcable» y tal, es compleja la interpretación del pacto y de la herramienta.

Entonces, yo creo que lo que se ha hecho —así lo he entendido yo— ha sido traducir de alguna forma a la herramienta el cumplimiento de esos objetivos y en qué medida, en el tercer párrafo... Txerra, ¿le puede dar a la parte derecha del Excel? Era un poco eso, quién debe hacer qué, estado de actuación y comentarios, que yo creo que era un poco lo que le habíamos pedido a Txerra, si no estoy equivocada, de los dos objetivos... No sé. Eso era lo que en principio habíamos pedido, que era traducir de la herramienta los datos que ya teníamos. Lo que habíamos pedido es, los primeros años que teníamos de evaluación, hacer un seguimiento de eso. Así lo había entendido. Pero, si queréis, abrimos un turno de palabra.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Sí. O sea, la cuestión era de ese pacto y esas acciones, qué se estaba haciendo, qué se estaba trabajando o qué se había trabajado y qué se estaba trabajando por parte del Gobierno de Navarra, que confluyese o que tuviese que ver con ese pacto y esas acciones que figuraban en el aplicativo. Y eso es lo que se ha trabajado junto con la UPNA, que era quien había hecho ese aplicativo. Esa es un poco la cuestión. O sea, el dar respuesta por parte del Gobierno de Navarra respecto a ese pacto, lo que ponía ese pacto, en acciones y lo que se ha ido trabajando. Y, a partir de ahí, también añadir esos comentarios, esas propuestas o esos puntos de vista o cuestiones que hay que tener en cuenta a la hora de determinar qué siguientes pasos o qué impulsos hay que dar en todo lo que estábamos haciendo y por eso algunas propuestas. Eso es un poco lo que...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Si os parece, abrimos un turno de debate de todos los grupos para que opinemos un poco a este respecto, teniendo en cuenta que el encargo era hasta el 2025. ¿Os acordáis que dijimos «todos los indicadores que se pudiesen recoger hasta 2025»?

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Claro, pero es que indicadores en el pacto no hay ninguno. Indicadores cuantitativos. Es que, claro, ahí partimos de una cuestión de, a ver... Claro, porque indicadores cuantitativos, ya hay informes cuantitativos e indicadores, quiero decir, que están ahí. Por eso les he dicho desde el principio que, claro, yo cuando ya me metí en el propio pacto y en el propio aplicativo, sí que es cierto que indicadores, lo que considero yo indicadores cuantitativos, no existen. Algunos pueden decir si se ha hecho o no se ha hecho.

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, VIDA UNIVERSITARIA Y COMPROMISO SOCIAL DE LA UPNA (Sra. Pérez Eransus): A ver, el Pacto tiene los indicadores que tiene que tener. Es decir, lo que se pactó fue que el Parlamento iba a tener presente la desigualdad en todo lo que hiciera. Con lo cual, el indicador en cada medida es el que procede. Si, por ejemplo, el Parlamento dice que va a introducir la perspectiva de desigualdad en todas las normativas a partir de ahora, el objetivo es crear un informe de desigualdad que se aplique en todas las normas y el indicador es: ahí se ha creado o no se ha creado.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Sí, eso es lo primero que les he dicho, que ese informe de impacto de las normativas no existe y habrá que impulsarlo o habrá que hacerlo.

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, VIDA UNIVERSITARIA Y COMPROMISO SOCIAL DE LA UPNA (Sra. Pérez Eransus): Cuando el objetivo era más producción ecológica y entonces el

indicador era metros cuadrados de superficie de producción ecológica de Navarra, aparece un indicador cuantitativo que lo que se ha hecho ahora es actualizar al volumen de producción ecológica o volumen de energías renovables. O sea, hay indicadores cuantitativos, cuando lo que se pactó era un aumento cuantitativo. Cuando lo que se pactó era una acción, la mayor parte de los indicadores son sí o no. No se puede buscar indicador económico a cuestiones que son de realización de acciones, de control. El Parlamento os dedicáis al control. Tiene más indicadores cuantitativos, Gobierno. Esto es un pacto al Parlamento, no es un pacto al Gobierno. Es una evaluación del Parlamento de cómo estáis haciendo la labor de control al Gobierno. Eso es lo que se pactó. No sé si...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Si os parece, por retomar el debate, doy la palabra a la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, la señora Garbayo.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, de verdad. Yo creo que, después de tres años, bajo mi punto de vista, ya hemos centrado un poco el tiro. Luego, es verdad que sé que es complicado, pero creo que también tenemos que hacer autocrítica porque llevamos tres años y es muy triste que en tres años, hoy —lo digo sinceramente—, hayamos visto algo. Después valoraremos en cuanto al cumplimiento de sí o no, porque el Gobierno puede decir que está haciendo cosas, pero, claro, ¿a qué nivel? ¿Al 20, al 10, al 80, al 100?

Bueno, yo creo que aquí hay muchos datos para revisar, pero yo realmente hoy creo que hemos empezado por algo que, repito, deberíamos de haber hecho hace mucho tiempo y vemos también que hay muchas cosas que desde el Parlamento no hemos pedido, puede ser la comparecencia de la Consejera, reuniones del intergrupo, que entiendo que en el intergrupo somos los que estamos. Hablo de reunirnos expresamente solo nosotros para ver qué cosas no hemos hecho desde el Parlamento y qué tenemos que hacer y que valorar para ejercer esa labor de control.

Estoy totalmente de acuerdo en que es algo transversal y que para eso hay que hablar con todos los departamentos y que un inicio ya hay. Vuelvo a repetir, tendremos que valorar nosotros si consideramos que está así o no. Desde luego que el Gobierno dirá: «no, ya estamos en ello», como siempre, pero «estamos en ello», veremos cómo está, porque realmente eso no se refleja en los datos y me refiero a que cada vez somos más pobres, hay más desigualdad, la pobreza infantil está por las nubes y demás. Entonces, algo se está haciendo mal y aquí tendremos que entonar el *mea culpa* todos, pero principalmente quien ejecuta, que es el Gobierno. He tomado un montón de datos, yo espero que nos envíen el contenido. Quizás, a lo mejor... Vale, perfecto, porque creo que ahí es donde podemos trabajar y trabajar sobre ello, por lo que he dicho antes, hay veintidós medidas que parece que se están ejecutando, pero, como digo, veremos a qué nivel.

Yo me he quedado con lo de... Tengo un montón de apuntes, no quiero insistir en los temas puntuales, porque creo que lo tenemos que mirar y no quiero meter la pata. Sí lo de las fichas cero y demás, que a mí me gustaría que nos lo explicarais, porque me ha parecido algo interesante y no he entendido muy bien a qué se refería. Y luego, con el tema de lo de las estadísticas y demás, ver si hay un punto de encuentro, porque hay veces que vienen informes por parte del Gobierno de Navarra que —yo suelo criticar a la Consejera— van más de cara o que se busca datos que vayan más de cara al Gobierno y es verdad que, cuando vienen de

instituciones independientes y demás, siempre se habla de la masa crítica y estoy hablando del informe de la... Pero, claro, realmente es muy complicado, porque la masa no es la masa crítica necesaria, pero luego, claro, los datos a veces son bastante diferentes y dispares.

Hay una cosa en la que yo quiero ser muy crítica y es el tema de la Estrategia de Inclusión, que es verdad que dice: «no, ya está». Es que llevamos muchos años de retraso, es verdad que el Gobierno de Navarra hacía todo, la solución de prácticamente todos los problemas a la Estrategia de Inclusión y realmente no tenemos nada y va a acabar la legislatura y va a estar ahí, que parece un poco que va a ser por cumplir el expediente y yo creo que realmente la Estrategia de Inclusión es una herramienta que, bien utilizada, bien diseñada, puede ayudar muchísimo, pero creo que no está siendo el caso. Entonces, ahí en el caso de la herramienta, al igual que el tema de cooperación, creo que hay mucho que hacer.

Y luego, sí que hay una cosa en la que yo quiero insistir y quiero incidir, en el tema de los planes operativos. Es verdad que en este departamento se decidió, por ejemplo, que en vez de planes o macroplanes a la hora de valorar era mejor hacer planes operativos, pero es que no tenemos valoración de casi ningún plan operativo de este departamento en concreto, que yo hablo del que a mí me toca. Entonces, en eso sí que yo voy a ser insistente y quiero que nos ayudéis también a ver qué queda pendiente de eso, más que nada para que sea una herramienta para después tomar nota y mejorar en el futuro. Yo no me quiero extender más porque, como digo, quiero valorar cómo está, quiero mirarlo bien, pero os tengo que dar la enhorabuena. Enhorabuena por el trabajo.

Y sí que Begoña ha dicho que ella es una mera espectadora y acompañadora y a mí me hubiera gustado y me gustaría que fuese también una parte muy activa en este proceso, porque creo que es quien diseñó este plan, junto con otros compañeros, que es verdad que hay que valorar el consenso al que se llegó, pero que creo que ayudaría y que nos ayudaría, desde luego, a avanzar en el trabajo del plan que, vuelvo a repetir, es triste y hay que hacer autocrítica, porque después de tres años no hemos hecho prácticamente nada. Por mi parte, nada más y quiero reiterarme en las gracias. Hay muchas cuestiones que me saldrán que os preguntaré. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora Garbayo. Doy la palabra al señor... Es que le estaba preguntando a él si... Claro, en esta cuestión igual hablo al final, porque, como no tengo representación del grupo, le he preguntado a Mikel y me ha dicho que al final puedo hacer alguna aportación. El señor Arza Porrás. Os estoy dejando diez minutos, pero bueno...

SR. ARZA PORRAS: Egun on guztioi. Será menos. (MURMULLOS). Quiero decir que ha sido muy interesante lo que nos habéis transmitido. Hace falta leer esa sábana, taparse con esa sábana prácticamente y empaparse de todo el contenido, de todo el trabajo que habéis hecho, pero ya van saliendo cosas interesantes, cosas que tendríamos que hacer desde el Parlamento y no hemos hecho, como esa comparecencia de la Presidenta o como esa definición del porcentaje mínimo del PIB dedicado a la lucha contra la pobreza, que también es una tarea pendiente y que podría ser, desde luego, muy interesante.

Y también han ido surgiendo muchas acciones que desde el Parlamento tendríamos que exigir al Gobierno. Repito, tengo que leerme con más detalle el Excel, pero yo he anotado, por ejemplo, que en el Plan Estadístico se incorporen operaciones estadísticas permanentes

relacionadas con la pobreza, la definición del qué y del cómo podrían ser esos informes de impacto sobre pobreza y, claro, si se concluye que eso es necesario e interesante, ese cambio en la ley que nos tocaría impulsar desde el Parlamento, ese análisis macro de las prestaciones que existen, desde luego también es muy interesante, o esa definición del cuadro de mando estadístico relacionado con la pobreza. Son actuaciones muy interesantes que podríamos impulsar desde el Parlamento y muchas más que seguro que nos van a surgir cuando analicemos ese Excel con mayor calma.

En ese sentido, yo sí que propondría que tuviésemos una sesión posterior de esta Comisión específica para poder poner en común las conclusiones a las que llegamos desde cada grupo y las conclusiones a las que se llega desde cada una de las plataformas de coordinación de entidades y podamos definir unas conclusiones operativas de esta Comisión. Incluso en esa próxima sesión podríamos aprovechar también para definir en qué términos hacer esa solicitud de comparecencia de la Presidenta, que yo creo que sería importante que definiésemos bien para qué pedimos a la Presidenta comparecer. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, eskerrik asko, señor Arza. Tiene la palabra la señora Aramburu por el Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Egun on guztioi. Voy a ser muy breve porque realmente creo que no hay materia para mucho más. Yo no voy a entrar a valorar lo que se ha presentado porque me lo tengo que ver despacio, me lo tengo que analizar. En una primera presentación, desde luego, no soy capaz ni creo que corresponda.

Lo que quería decir es que comparto plenamente lo que ha dicho la señora Begoña. Ha hecho un recorrido de lo que ha sido el pacto hasta ahora, o casi de lo que no ha sido, porque se aprobó, se hicieron los indicadores y allí se quedó. Y creo que lo que no tenemos que hacer es confundir los planos. Ha dicho muy bien, el pacto reside en los grupos políticos del Parlamento con las entidades sociales y las entidades sociales yo entiendo que tienen una labor más crítica de ver qué sí se está haciendo o qué no se está haciendo. Se quedó en esta Comisión que se iba a pedir al Gobierno que nos diera información sobre lo que se está haciendo, pero hasta ahí, como yo lo entiendo, hasta ahí. El papel del Gobierno es uno, es seguir trabajando, y el trabajar en el pacto es una tarea que corresponde a los grupos políticos y a las entidades sociales, que somos quienes lo firmamos. Para mí, desde luego, está claro eso.

Preguntaba Begoña y yo creo que es una cuestión que tampoco hemos dejado resuelta, si esto es el intergrupo o no es el intergrupo. Bueno, yo creo que en vez del intergrupo se hizo esta Comisión, pero entiendo también que tendría que funcionar como un grupo de trabajo, no tanto una Comisión más formal, como estamos haciendo ahora, con los micros, la grabación o no grabación, con tiempos pautados, sino un poco más de trabajo, de «oiga, yo creo que deberíamos citar a la Presidenta». «Pues, no lo hemos hecho». «Pues, venga, acordamos». Yo lo veo un poco más como trabajo que no hemos hecho hasta ahora y creo que tendríamos que tirar por ahí.

Esto ya, yo diría, al margen de lo que tiene que ver con el pacto, ya que se ha hablado en la presentación de algunos planes, yo quisiera preguntar, por ejemplo, se ha nombrado el Plan de Inclusión, esto ya digo como complementario a la sesión de hoy. Del Plan de Inclusión yo quería

saber a qué plan se refería, si es al que está ya en elaboración, porque le he entendido como que estaba aprobado. La noticia que tenemos es que no está aprobado.

Yo quisiera saber, con respecto a la Estrategia de Infancia, ha dicho que está aprobada y que hay un plan operativo para 2026. Yo también eso lo desconocía. Y quería preguntar también, el informe de discapacidad al que ha hecho referencia, de qué fecha es, o sea, cuál es el último que se ha hecho. Y quería hacer como una pequeña propuesta ya general, que cuando hacéis un informe desde su Dirección General o lo que sea, un informe o un tal, que nos lo enviéis, que tengáis la deferencia de pasárnosla a los grupos políticos antes de que nos enteremos no sé dónde que existe y entonces la pidamos y, entonces, creo que no costaría nada. No sé si tiene que ver mucho o poco con el pacto, pero, desde luego, creo que nos vendría muy bien. Eso es lo que quería decir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Eskerrik asko, Señora Aramburu. Tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias. Buenos días. En primer lugar quiero agradecerlos, Txerra, ha hecho un trabajazo y Begoña también, en la parte que os corresponde. Mis comentarios no van a ir tanto en cuanto al trabajo que habéis realizado, sino un poco más al fondo de la cuestión. Yo comparto plenamente con la señora Aramburu que hay dos planos, creo que se están confundiendo un poco en todo este desarrollo. Entonces, quiero decir, el desarrollo del pacto corresponde a los grupos parlamentarios y a las entidades, hasta ahí. Y al Gobierno se le puede solicitar en un momento determinado un apoyo concreto y punto y final.

Por lo tanto, vuelvo a mi primera pregunta. Este documento exactamente, ¿qué se nos propone con este documento? Porque nosotros, más allá de que lo vamos a analizar, que nos parece un trabajo que se ha hecho que, desde luego, tiene valor y lo vamos a ir viendo... Aunque ya le adelanto, Txerra, que hay cosas con las que no estoy de acuerdo en el documento. Pero, más allá de eso, de que lo vamos a ir viendo, es un documento que no sé si se valora aprobarlo, seguimiento... Yo no lo comparto, quiero decir. Entonces, va a ser difícil.

Y luego, voy a otro tema de fondo importante. Yo no estuve en la constitución de todo esto y en el pacto, que sé que se hizo un trabajo magnífico, porque así me lo trasladó Jorge, impresionante por parte de todos, de consenso, de tal, de acercamiento, de trabajo. Entonces, quiero decir, yo creo que no tenemos que perder un poco esa filosofía con la que se constituyó y no tenemos — y yo lo siento mucho por lo que voy a decir— que estar muy condicionados tampoco por la herramienta. Es decir, la herramienta tiene que servir para impulsar el trabajo, pero no tenemos que decir «es que, como hay que pedir a la Presidenta...». Me voy a eso. «Una comparecencia la vamos a pedir». Igual no es lo más importante. A mí me parece que eso, para mejorar la pobreza, no sé si va a ser lo más importante. Quizá sí ayude, pero igual es más importante que le demos prioridad a otro tipo de cosas, por ejemplo.

Tampoco es suficiente con que se hagan las cosas, sino qué resultados están dando las cosas que se están haciendo. Es decir, no es suficiente con que haya un Plan de Inclusión, sino qué impacto está teniendo realmente en que mejore la calidad de vida de las personas más vulnerables de nuestra Comunidad ese Plan de Inclusión. A mí eso es lo que me interesa de verdad. Y cosas más concretas, por ejemplo, otro ejemplo, la reserva de contratos. Se han hecho

treinta y cinco reuniones. ¿Y de qué valen las treinta y cinco reuniones si no hemos conseguido avanzar absolutamente nada en la reserva de contratos? O realmente sí lo hemos hecho. Ahí los datos también son importantes, no se han dado. ¿Qué datos de reserva de contratos tenemos? Estamos muy por debajo del cumplimiento en la reserva de contratos.

Quiero decir, no sé si me estoy explicando, pero tiene que tener unos objetivos claros y ver que realmente sí que estamos avanzando. No tanto: «¡jo!, ya estamos aprobando planes...» Sí, pero ¿qué cumplimiento se le está dando? Porque tenemos el de cooperación al desarrollo también. Tengo aquí a la experta en cooperación al desarrollo. Tenemos el tema de cooperación al desarrollo. Pues, bueno, sí, se está haciendo un plan, se ha hecho un plan, habrá cosas que se habrán avanzado y hay cosas que no. Por ejemplo, el tema sustancial, uno de los sustanciales, que lo cualitativo es muy importante pero lo cuantitativo también para que se pueda desarrollar lo cualitativo. Hay propuestas concretas que no se están materializando. Pues a mí me parece más interesante poder hablar de ese tema concretamente y decir: «hay un compromiso de todos los grupos parlamentarios para avanzar en esto» que cumplir ochenta planes que luego... No sé si me estoy explicando.

Y yo estoy de acuerdo en que esto se puede hablar en *off*; quiero decir, sin grabar, sin esto, sin tal, intentar llegar a acuerdos más concretos. A mí me parece, desde mi punto de vista, que quizá eso sea más operativo para, de verdad, el fin que queremos, que es que mejore la situación de vulnerabilidad y de desigualdad y de tal, de esto. Que, en eso, el estado de situación de las cosas, el trabajo que habéis realizado, ¿es importante? Sí, porque a partir de ahí, es verdad que cada uno podemos decir nuestra opinión. Si no tuviéramos nada, no podríamos decir nada. Con ese trabajo ya podemos decir: sí, hay un plan, pero este plan no se está cumpliendo, o esto tal o lo que sea. O sea, que quiero decir que me parece un trabajo importante el que se ha hecho. Pero no cuestiono tanto el trabajo que se ha hecho sino como el fondo un poco del planteamiento.

Y luego yo creo que sí que hay que avanzar en indicadores, en indicadores objetivos. Yo no creo que nos baste con lo cualitativo, yo creo que hay que hacer cuantitativo, que tengamos indicadores que quizás sean pocos, sean básicos, pero que coincidamos todos y que con esos avancemos. Y que nos pongamos unos objetivos más concretos, para que de verdad veamos que lo que vamos haciendo está sirviendo para algo y que no se convierta esto solamente en, pues eso... No sé, ir un poco más allá, no sé si me he explicado. Y, bueno, por lo demás, desde luego, quiero agradecer el trabajo que habéis realizado y escuchar a los demás porque este es mi planteamiento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, señora García Malo. Paso el turno al señor Guzmán, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. Cómo no, quiero comenzar agradeciendo a Txerra y a Begoña toda la información que nos habéis trasladado, que nos ayuda un poquito a poder definir claramente cuál tiene que ser el trabajo que tenemos que desarrollar a partir de hoy. Yo comparto plenamente la primera reflexión que ha realizado la compañera Raquel y creo que por fin estamos empezando a poner en marcha el trabajo de esta Comisión o de este intergrupo que tendríamos que haber puesto en marcha hace mucho tiempo, pero por diversas cuestiones hasta hoy no hemos podido aterrizar.

He visto que ya nos ha pasado el letrado, tenemos ya en el correo electrónico un documento que a mí me resulta imposible valorarlo, necesito analizarlo con tranquilidad con mi grupo, pero creo que la próxima tarea que tenemos, la tarea más eminente que tenemos que afrontar como grupos parlamentarios es analizar ese documento.

Son grandes los retos que tenemos en esta Comunidad en lo referido a la pobreza y a la exclusión. Este pacto que se alcanzó hace ya una legislatura fue un gran hito que logró suscitar el consenso de buena parte del conjunto de este Parlamento. Yo no participé en aquel momento en aquella elaboración, pero me consta que fue un trabajo muy intenso, ya lo que nos toca durante esta legislatura, durante lo poquito que queda a estos grupos parlamentarios y a estos representantes es el hacer cumplir ese pacto. Ya se ha señalado que existen dos planos, el plano del Gobierno y el plano del Parlamento. A nosotros y a nosotras nos tiene que preocupar ese plano del Parlamento.

También, como ya se ha señalado, sin condicionarnos tampoco demasiado por la herramienta. La herramienta tiene que ser una herramienta que nos ayude a evaluar en qué situación están los compromisos que adquirimos todos y todas en ese pacto. Por mi parte, poca cosa hoy, más allá de volver a agradeceros el trabajo y también disculparme por adelantado, porque me coincide esta Comisión con otras dos cosas y en diez-quince minutos me voy a tener que ir y no voy a poder escucharos a todos. Nada más, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Iba a dar la palabra, disculpad, a los grupos. Bueno, yo creo que lo primero, cuando planteamos invitar a Txerra, que era para que nos tradujese de alguna forma lo que había de la herramienta, que es que creo que se han mezclado muchas cosas porque, bajo mi punto de vista, no se trata de aprobar o no aprobar nada. Señora García Malo, se trata de ver qué se ha hecho hasta ahora, desde que empezamos, cómo empezamos, qué estaba hecho. Además, dijimos una fecha clara, el 2025, cerrar un poco todo lo que se había hecho, que estaba recogido el pacto y yo creo que Txerra lo que ha intentado es traducir de alguna forma lo que estaba en el pacto hasta el 2025. Así al menos lo he intentado yo.

Bajo mi punto de vista, no se trata de aprobar o no. Yo lo que sí que creo es que ahora, con ese documento —esa sábana que estamos diciendo—, tenemos que analizarla y yo creo que sí que es cuestión de esta Comisión, de este grupo, ver qué se prioriza, yo iría más en esa línea. Que también comentaba con el letrado la posibilidad que hablamos, que esta es una Comisión, pero que si queremos, la entendemos, que sería el intergrupo, en esa forma jurídica, que luego le daré si eso voz a a él, pero que también podemos hacer la Comisión sin grabar, comisión secreta, de tal forma que podríamos funcionar como un grupo de trabajo, con la fórmula jurídica de Comisión.

Yo os dije desde el primer momento, además, que esto era algo vivo, que nos tocaba construirlo también a todos y todas, entonces la propuesta podría ser la fórmula de comisión, pero si es secreta, podríamos estar trabajando sin grabar. Si consideráis que eso le va a dar más operatividad, o sea, yo abierta desde la Presidencia a cualquier propuesta que se haga, que yo creo que el objetivo es que esto se cumpla, o sea, que este pacto avance y se cumpla y, sobre todo, que seamos capaces también de ver qué priorizamos. No sé, desde ese punto de vista, así lo entiendo yo.

Y, bueno, el tema de los indicadores que hablamos, es que también tendremos que decidirlos aquí, porque en el pacto tampoco están como tal. En función de lo que queramos conseguir, yo creo que hay muchas cosas que también las debemos construir desde aquí, desde qué queremos, cómo queremos y priorizar. Incluso cuando hablamos de planes operativos que son anuales, incluso desde aquí, desde esta Comisión, nos podríamos plantear también qué es lo que queremos conseguir en el 2026. No lo sé. O sea, lanzo también propuestas de tal forma que, al final, nos pueda servir a todos y a todas el objetivo de conseguir el pacto.

Entonces, esa sería una propuesta que lanzo. Comparto lo que decía del envío de documentación. Pues, cuanta más información tengamos, señora Aramburu, de primera mano, si está elaborada, no tenemos que andar por ahí, no digo mendigando, pero solicitando, entendiendo que va a ser, además, objeto de esta Comisión. Yo también luego le pediría a Txerra, si hay algún grado de cumplimiento de todo lo que nos ha comentado de estos objetivos, si más o menos ha podido hacer un grado de cumplimiento o no. Y ahora sí que voy a dejar paso, no sé si quiere hacer algo respecto de lo que hemos dicho, que puede ser la fórmula de que sea el intergrupo esta Comisión.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Simplemente quisiera indicar que antes de la constitución de esta Comisión específica sí que recogimos el planteamiento que se había hecho en la herramienta de la constitución de un intergrupo. Se consideró coger la fórmula de una comisión específica, pero esto sin perjuicio de que esa comisión específica pueda realizar unas reuniones internas, secretas o públicas. Se optó en las normas de constitución de la Comisión por hacer unas sesiones públicas, con transcriptores, con grabaciones, con Diario de Sesiones, pero no habría ningún impedimento en que se realizaran otras de carácter privado, de carácter organizativo, más abiertas, menos protocolizadas, en las que puedan producirse intervenciones sin el rigor propio de una comisión específica como es esta o una comisión ordinaria.

Con lo cual, creo que podemos seguir manteniendo la misma fórmula jurídica y decidir que la sesión en concreto tenga un carácter interno más de debate y participación y alternarlas con las sesiones en las que la Comisión pueda acordar la comparecencia de alguno de los consejeros o de la Presidenta, en cuyo caso creo que la fórmula idónea sería con el carácter público, con grabación, con transcripción y con Diario de Sesiones. Simplemente eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias por sus aclaraciones. Si os parece, voy a pasar el turno —como lo tengo apuntado aquí, no es ninguna preferencia— al Javier Liras, de REAS, para conocer también vuestra opinión. Sí, es que lo tengo así. Luego va Mariaje, luego va Arantxa y luego va Eurne. Para que lo tengáis claro, tal cual me ha venido en el orden del día.

SR. SECRETARIO DE REAS NAVARRA (Sr. Liras Churio): Bueno, sin más, poco que decir también. Agradezco el trabajo que por fin vamos viendo un poquito de luz en esa herramienta y en ir dándole contenido para ver ese avance del plan, no solo para alimentar la herramienta sino para ver el propio avance del plan. De este ODS 1, lo que más nos toca y más conocimiento dentro de nuestra red, todo el tema de contratación pública responsable, pues sí que vemos que son esas las actividades y el impulso que se ha hecho. Quedarían otras que se han hecho, pero entiendo que no se pueden reflejar porque vienen a través de convocatorias, de subvenciones.

Lo que me hace reflexionar también esas otras actividades que se hacen, también con el apoyo del Gobierno, pero que las hacemos al final las entidades sociales, cómo ver reflejado eso. Y sí incidir más en ese tipo de cosas de los indicadores, de exactamente cuánta contratación se ha hecho. Y luego, nos toca estudiar esos datos para poder aportar y hacer mejor los aportes. Eso es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, Javier. Doy paso ahora a Mariaje, como he dicho, de la coordinadora.

SRA. COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA (Sra. Huici Urmeneta): Primero, gracias, porque me parece impresionante el trabajo que estáis haciendo, tanto Txerra como el jurídico, y me parece estupendo. Una de las cosas es que creo que sí que habría que funcionar un poco como grupo de trabajo, porque esto de secreto, público... O sea, creo que falta dinámica para eso. No voy a entrar al tema de cooperación ni al ODS 1 así, en concreto, porque hasta que no leamos todo esto me parece difícil. Sí que creo que hay que ver la responsabilidad del pacto que tiene el Parlamento, que es una cosa, y las cuentas que os tienen que pedir al Gobierno, que es otra cosa, que yo creo que ahí hay una diferencia.

Y lo único es, cuando habláis de que si somos el intergrupo, lo que sea, ¿vosotros os reunís, vosotras solitas, para decir: «a ver, tenemos un listado de cosas que tenemos que hacer, para luego poder presentarlo en este grupo»? Es que mi sensación, que no puedo decirlo, es como que me falta, desde vuestros grupos, decir: «mire, hemos visto esto, esto, esto, porque os habéis reunido y entonces en este intergrupo o como se llame, exponéis ese tema», ¿o no? Eso era todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Es el turno de Arantxa.

SRA. REPRESENTANTE DE CERMIN (Sra. Garatea Elzaburu): Hola, buenos días. Txerra y Begoña, muchísimas gracias. Yo estoy en esta Comisión, la verdad que por diferentes motivos no me he podido incorporar antes y ha estado en mi lugar Carmen Burgui. Entonces, para mí sí que ha sido un poco más clarificador intentar entender un poco al menos la presentación.

Sí que también un poco con lo que acaba de comentar Mariaje, que yo entendía que era eso, un grupo de trabajo. Entonces, me ha parecido excesivamente formal la forma de hacerlo, porque yo en esto sí que he estado cuando hemos tenido que venir a una Comisión, a presentaros algo, pero me parecía esto que era un grupo de trabajo.

Y luego yo, en este momento, desde el ámbito de la discapacidad, que es el que a mí me corresponde, lo que vamos a hacer es analizar todo lo que nos habéis presentado. Me parece que el Pacto de la Pobreza y la Desigualdad, como bien habéis dicho, es algo transversal, que tiene que ser en todos los departamentos y que creo que también tenía un poco la idea de que había un trabajo más elaborado sobre el pacto. Entonces, yo creo que es cuestión de situarnos y trabajaremos la documentación que nos habéis mandado en la parte que nos corresponde en concreto a Cermin sobre la parte de la discapacidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias, Arantxa. Cedo la palabra a Edurne Redín, por la Red.

SRA. DIRECTORA DE REAS NAVARRA (Sra. Redín Dufur): Yo quería comenzar con aquello que nos ha dejado Begoña también sobre qué es el pacto y qué ha implicado. No solo fue un hito por el consenso que logramos entre todos los diferentes agentes, sino que también fue un cambio incluso más profundo o significativo, porque fue un cambio de visión. Fue el superar ese concepto de pobreza como consecuencia individual a entender la pobreza y la exclusión como una consecuencia estructural que implicaba múltiples causas y múltiples consecuencias.

Por eso, igual me ha chirriado un poquito cuando, en la parte de la comparecencia, se alegaba que había venido la Consejera de Derechos Sociales en múltiples ocasiones a trasladar datos sobre pobreza o exclusión social. Y es que, para nosotros, con esta visión que se ha trabajado y que hemos trabajado todos en el pacto, no solo aplica a derechos sociales, implica actuaciones desde energía, producción, vivienda, con lo cual implica al conjunto del Gobierno. Y quizás un poquito esa propuesta que fue incluida en la herramienta venía desde allí, desde ese análisis de cómo todas estas medidas están impactando no solo en la pobreza sino en la desigualdad. Entonces, agradezco no solo el trabajo sino el cariño con el que se ha venido todos estos años trabajando por parte, además, de todos los que estamos hoy aquí presentes y aquellos que iniciaron los trabajos.

Pero sí que quizás lo que siento que nos toca a las entidades es exigir una mayor velocidad en este seguimiento. Creo que se ha dado un gran paso hoy, que se han empezado estos trabajos, que quizás también son los que más cuestan, el empezar a reordenar toda esa información y a volcarla. Desde luego que no ha dado tiempo a una valoración por nuestra parte. Pero sí que quizás se ha enfocado en partes muy importantes de este pacto, como pueda ser este sistema de indicadores de medición y en esa posibilidad de informe técnico de pobreza o desigualdad que nos pueda dar esos números que quizás era lo que reclamaba.

En ese sentido, sí que nosotros plantearíamos que nos daba igual un poquito la fórmula, pero sí una mayor capacidad de periodicidad o de trabajo en este sentido, porque no puede ser que cuatro años después descubramos que hay que hacer una modificación de una Ley Foral 11/2019 para poder tener un informe. Entonces, creo que eso nos aplica a todos. Nosotras, las entidades, el demandar esta modificación, los grupos parlamentarios el modificarla y el Gobierno también en ese sentido, no sé si he entendido bien, pero sí que se comienza a trabajar en la posibilidad de esos indicadores.

Sí que, si no he entendido mal también —y esto es una consulta—, sí que desde la Red de Pobreza nos reunimos en su día con Nastat por el tema de ese tramo cero, porque entendíamos que la actual división de tramos no discriminaba a las rentas más bajas. Y, sin duda, si se ha empezado a trabajar desde allí, es para nosotros un cambio significativo que va a poder dar unos datos reales de esa desigualdad en todos los ítems, desde vivienda, empleo, educación, que nos aplican y nos implican.

Y luego, sí que una mala lectura, quizás, de lo planteado por nuestra parte, porque no podemos valorar como un ítem positivo el tener un Plan Estratégico de Inclusión Social todavía pendiente de aprobar. Hay que recordar que el anterior, su calendarización era 2018-2021 y estamos en abril de 2026, todavía pendientes de una aprobación. Entonces, de ahí valorar también que, aunque quizás estén diseñados, hasta que no se aprueben eso es un déficit claro en la posibilidad de luego ir trabajando en ese sentido. Y ya.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Si os parece, les voy a dar la palabra a Txerra y a Begoña para que nos hagan un poco de devolución. ¿Empieza Begoña?

SRA. VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, VIDA UNIVERSITARIA Y COMPROMISO SOCIAL DE LA UPNA (Sra. Pérez Eransus): Muy breve, una consideración y dos consejos. (RISAS). Una consideración. La sábana santa echa para atrás, es compleja, es muy amplia y tal. Yo os diría, lo más importante son las dos primeras columnas. La primera columna es lo pactado en 2019. Lo pactado en 2019 fue muy amplio, muy ambicioso y fue un poco abstracto, lo entiendo perfectamente. Y el gran ejercicio que se hizo colectivamente con la UPNA, pero colectivamente, y me acuerdo perfectamente de Jorge y de todos los que estuvisteis allá trabajando a tope, la segunda columna fue operativizar lo abstracto en objetivos concretos.

Entonces, por ejemplo, el uno, que era el más abstracto de todos, que era que el Parlamento tuviera la perspectiva de igualdad en todo, se operativizó en cinco indicadores. Entonces, que no nos eche para atrás esto por su amplitud, porque solo las dos primeras columnas es lo importante. Es decir, si ahora quisierais —y aquí ya vienen los consejos— decir «que no me eche para atrás esto», simplemente volver a tener un PDF o un Word, como tenáis antes, con el pacto, que lo hemos manejado mucho aquel pacto, con las dos primeras columnas, que es ya el deseo más la operativización, y después ponerle cruces a lo hecho o no hecho. Porque, insisto, todo lo demás son indicadores, fuentes de información, o sea, se trató después de poner información que facilitara el *check* de hecho o no hecho a los Parlamentarios y Parlamentarias.

Esta es la parte que nos da guerra porque se queda desactualizada, porque en su día pusimos datos de 2020, 2019, ahora nos ha dado Txerra algunos datos de 2025. Pero, realmente, os puedo decir que, de los dos indicadores, siempre va a haber algo que hacer, siempre, porque si no es el Plan de Inclusión antiguo va a ser el nuevo... O sea, siempre se puede avanzar. Entonces, también os voy a decir una cosa, estas dos columnas, por mucho que repenséis en ese grupo de trabajo más informal, etcétera, esto no puede echarse para atrás, porque esto está pactado. (MUESTRA DOCUMENTO). O sea, podéis cambiar de indicadores, podéis decir: oiga, hasta 2021 se ha hecho una cosa y no se ha hecho otra, pero yo creo, desde fuera y de manera objetiva, que las dos columnas pactadas, el deseo abstracto más la concreción, creo que esto no os podéis echar para atrás, a no ser que volváis a emprender un proceso de consenso y de negociación de qué se quita. Entonces, yo esto lo dejaría claro para esta legislatura y para las que vengan. Las dos primeras columnas ya están pactadas en el pasado. Podéis discutir cien veces todo lo demás.

Entonces, mi consejo primero sería focalizarme en esas dos primeras columnas, si queréis, después ya a quien le toque en cada momento, que eche mano del Excel, no en su globalidad. Incluso un ODS me parece demasiado. Pero el día que vais a discutir si vais a pedir un informe legislativo, ahí sí, id al Excel a ver qué pone, a ver qué se ha hecho, qué no se ha hecho.

Después, otro consejo. Hay mucho en la sábana santa esta, en la hoja Excel, que es de Energía, que es de Hacienda, que es de Educación, que es de Sanidad. De alguna forma, no sé cómo, tenéis que trocear y hacer que otras comisiones del Parlamento asuman su parte de responsabilidad aquí, porque aquí hay mucho de otros. Entonces, no solamente al intergrupo tenéis la función de trocear y repartir para que los que estén en la Comisión de Salud o en la Comisión de Hacienda tengan en cuenta la pobreza. Entonces, troceadlo, corta-pegando o como queráis. Si no les queréis pasar todas las columnas para que no se echen para atrás, pues por lo

menos pasarles, insisto, esta primera parte de acciones que tienen que tener en cuenta. En su legislatura o en su año parlamentario, los de salud tendrán que tener la desigualdad en mente. Y hay una parte en el ODS 5 que tiene que ver con salud. Troceadlo y mandádselo a la Comisión de Salud. Ese es mi segundo *tip*.

Y mi tercera recomendación es empezar por el más gordo, que es pedir la comparecencia anual y pedir los datos a todos los departamentos del Gobierno de Navarra que tengan alguna vinculación con la desigualdad, o bien en el diagnóstico o bien en el impacto de las políticas. Entonces, el Departamento de Educación tiene que sacar algo de diagnóstico con desigualdad y tiene que sacar algo de medidas con desigualdad y eso no lo puede pedir Txerra, lo tiene que pedir el Parlamento a la Presidenta y la Presidenta al Departamento de Educación. Entonces, yo, de empezar por algo, empezaría por el gordo, que es ese, comparecencia más datos. Y eso ya lo dejamos para la posteridad y lo seguirán haciendo otros. Yo creo que ese sería el legado más importante.

SR. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS (Sr. García de Eulate Jiménez): Voy a aprovechar con lo que comentaba Begoña. Ahora entraré un poco más e intentaré ser breve también. Una cosa es pedir indicadores que quizás esos indicadores no existan. Me explico, la cuestión es tener ese soporte normativo que hablaba de plan estadístico, de operaciones estadísticas que, independientemente de que lo pida el Parlamento, existen. Entonces, quizás esa petición puede ayudar a impulsar que, efectivamente, se creen esos indicadores, que algunos hay y otros no y se está trabajando en eso.

Dicho esto, totalmente de acuerdo, son planos diferentes, pero como no podía ser de otra forma, tenía que haber cierta confluencia en el propio pacto, en el aplicativo y en lo que se puede demandar. Es cierto que en la anterior Comisión lo que se dijo es que esto no nos tenía que constreñir. Quiero decir, que no era el objetivo actualizar el propio aplicativo. Yo, en ese sentido, sí que me voy satisfecho porque veo que esto es un impulso de donde veníamos, que, efectivamente, había un tiempo que habían pasado dos o tres años y que esto, si sirve para un impulso, perfecto.

Por eso también lo que les decía, que en esta sábana se incorporan, como bien ha dicho también el señor Arza, es que nos puede ayudar para concretar y para operativizar cuestiones, que, a partir de ahí, efectivamente, tiene que ser el intergrupo y trabajar de manera operativa, de trabajo y menos ese formalismo que hemos comentado, pero teniendo toda esta información en qué nos centramos y qué queremos. Yo creo que esto, si ayuda para eso, perfecto.

Me he apuntado alguna cosilla. Sí que, efectivamente, en cuanto a los... como ha dicho la señora Aramburu, sí que, efectivamente, todos esos informes están publicados, pero no está de más que podamos enviarlos o que notifiquemos a los grupos parlamentarios que sepan que se acaba de publicar este informe y pasamos el enlace. Me lo apunto y así lo haremos en los informes que seguiremos haciendo anuales de discapacidad, dependencia, pobreza, exclusión, etcétera.

En cuanto a lo que comentábamos, no voy a entrar en el detalle, ya que sería cuestión también que un día os lo explico, os lo comento, ese manual Ficha cero, Plan WISE, ya ven que se explica el Plan Director, cuál es el problema, qué se quiere hacer, por qué hacemos fichas cero, los

procesos, repensar las fichas cero, está ahí ya, se está trabajando y los funcionarios y funcionarias y las responsables del Gobierno de Navarra están trabajando ya en el aplicativo de esto de las fichas cero, pero ya será una cuestión aparte, pero que tiene también que ver con la elaboración del presupuesto, el por qué, el para qué, el cómo y que nos permite también hacer un seguimiento, una evaluación. Esto es otro tema, pero en parte tiene que ver.

Sí que es cierto lo que hablábamos también en cuanto a esos indicadores, esas fuentes, siempre decimos lo mismo, habrá muestras, menos, más. Una cosa no quita para la otra, siempre son complementarias. No podemos desdeñar: «oiga, mire, la EPA ha salido mal, entonces es que la EPA es...», y cuando sale... La EPA está por ahí, los registros están por ahí, la encuesta de condiciones de vida está ahí, la estadística de renta está ahí, y todo complementa. Porque, más allá del dato concreto y las fluctuaciones, lo que nos interesa saber son las tendencias, y todo aporta.

Dicho esto, y ya casi termina también con... Bueno, efectivamente, está el plan, esto tengo el borrador, el Plan Estratégico de Inclusión Social, que no está aprobado y esperemos que próximamente ya salga a la luz. A partir de ahí también hay planes operativos, pero insisto que en esta parte esa perspectiva transversal y multidimensional está aquí, porque se ha trabajado, y también las entidades han trabajado en la configuración de esto. Efectivamente, la demanda que tienen las entidades, con todas las razones, es hora también de que salga a la luz o que se haya aprobado.

Y en cuanto a los tramos cero, yo hablé con... porque Nastat pertenece a mi Dirección General, entonces parte de las cosas que se están haciendo, y estamos estudiando también ese análisis, como les decía, de la renta, esa variable de tramos cero que se hablaba y ahí también comento, cuando lo vean, en esos indicadores que hay cosas que tener en cuenta, me parece que es una de las claves y que, hablando con Nastat, me ha dicho que sí, efectivamente, podemos impulsarlo, pero si es a través del Parlamento, perfecto. Tendremos todavía un poco más de impulso o de necesidad de hacerlo. Pero se está trabajando en eso, como también toda la parte de discapacidad, etcétera.

Y yo creo que termino. Efectivamente, que si esto sirve para que sea un impulso de lo que hay que hacer y concretar, operativizar y trabajar en cuestiones concretas, que esas dos últimas columnas, ha insistido en las dos primeras, en esas dos últimas son cosas que se están avanzando. Pero que, sobre todo, si sirven para aterrizar y para concretar y para determinar, como decía el señor Arza, por dónde tenemos que trabajar o tienen que seguir trabajando en ese tema, me parece que bienvenida sea esta Comisión y la comparecencia de hoy. Entonces, muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Gracias. Gracias, sobre todo, a vosotros, porque yo creo que sí que nos ha permitido visualizarlo también en qué momento estamos y yo creo que, a partir de aquí, priorizar y ver hacia dónde vamos. La propuesta que yo lanzo es que la próxima reunión que tengamos sea cerrada, es decir, sin necesidad de que sea grabado y todo eso para que sea más operativa, si lo queréis así, analizando ya el documento que nos ha hecho llegar el letrado y, desde ahí, plantear un poco... Yo incluso digo para este 26, porque igual estructura mucho lo de operativo, para el 26 de lo que tenemos, qué prioridades vemos desde cada grupo, también desde la plataforma de entidades y avanzar, que yo creo que ya es de lo que se trata.

Creo que hay un antes y un después con toda la información que nos habéis lanzado, con las recomendaciones, con las consideraciones y cosas a tener en cuenta que yo creo que nos va a permitir avanzar más ágilmente que lo que hemos hecho hasta ahora, que quizás ha sido el tema de la herramienta que nos ha costado un poco, para hacerlo sencillo, traducir lo que se estaba haciendo, lo que se había hecho, que era otra de las cosas que yo creo que le encargamos también a Txerra hasta el 2025, qué de lo que estaba recogido ahí está aquí.

Entonces, si les parece bien que se agende una reunión cuando sea posible, ya de manera más operativa, como cerrada, es decir, que podamos hablar de forma más distendida sobre esta sábana que nos han pasado y, desde ahí, establecer prioridades de hacia dónde queremos avanzar con esta Comisión, pero sobre todo para conseguir lo planteado en el pacto. Esa sería mi propuesta que, si os parece bien, ¿os parece que avancemos en esa línea? Sí, Javier.

SR. ARZA PORRAS: De acuerdo con la propuesta, que la siguiente sesión será interna. Sí que pediría que fuese no muy lejos. (MURMULLOS). Al ser interna, supongo que no habrá tanto problema, porque incluso podría ser en otro espacio, no tendría que ser en la sala de comisión o...

SR. LETRADO (Sin identificar): En cualquier caso, como es una Comisión, lo tiene que autorizar la Mesa, con lo cual sí que tenemos que mandar y cursar la petición a la Mesa. El espacio que tenemos para comisión es este. Si no, podríamos irnos siempre a una sala de ponencias, dado que no se realizarían labores de transcripción ni de grabación. Yo lo planteo y tan pronto sea posible, se convoca.

SR. ARZA PORRAS: De acuerdo. Y la segunda cuestión, como se ha debatido si tendría que ser una comisión, un grupo de trabajo. Yo creo que este tema, el Pacto de Lucha contra la Pobreza, tiene la entidad suficiente como para que esto sea una comisión con sus conclusiones, con sus actas, con sus propuestas, aunque, por supuesto, se puedan alternar sesiones menos formales con sesiones más formales, que esto tendremos que ir determinando, dependiendo de las características de cada sesión, cómo tiene que ser.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Un apunte, sin más. Yo hablaba de grupo de trabajo, no tengo yo predilección por que sea un grupo de trabajo, puede ser perfectamente una comisión. Lo que sí creo que hay que hacer son sesiones de trabajo. Y me remito a la experiencia que tenemos, porque el pacto se consiguió después de un montón de reuniones de trabajo, unas en esta sala de comisiones y otras en la sala de ponencias. Y ahí se discutía, se hablaba, se debatía, pero eran sesiones de trabajo y a través de eso es como conseguimos el pacto y todos los indicadores.

Entonces, es que es mucho más efectivo. Sin más, no es por restarle importancia ni mucho menos, todo lo contrario; es para que se vaya avanzando y realmente se haga un trabajo que lo podamos ver, que, hasta ahora, pues no.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Olga. Sí, yo de acuerdo con el planteamiento de que la próxima sea más informal y más de trabajo y tal, y de acuerdo también con lo que habéis dicho los dos. O sea, yo creo que ya le había entendido un poco que iba por ahí, que le demos más operatividad al tema, independientemente de si sea más formal porque es comisión, pero que le demos un poco más de operatividad. Y en ese sentido yo también estoy de acuerdo.

Lo único que pediría, Olga, es a ver si es posible que le podamos poner una hora de comienzo y una hora de final, me da igual que sea toda la mañana, lo que sea. Pero, claro, los grupos pequeños tenemos que... todos, y los pequeños tenemos que organizar, estamos tres Parlamentarios para todo. Entonces, a mí me vendría muy bien saber con antelación qué tiempo vamos a dedicarle a la comisión. No, lo que se proponga, a mí me da igual, pero que sepamos con antelación una hora de comienzo y una de final. Además, yo creo que así también es más operativo, porque tampoco se trata de estar cuatro horas debatiendo sobre...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): La propuesta sería, cuando sea comisión y traigamos comparecencia, nos iríamos a los tiempos establecidos. Esa sería mi propuesta. Si viene la Presidenta a comparecer o cualquier persona del Gobierno que nos pueda interesar en un momento determinado, para mí los tiempos serían los de comparecencia. Y las comisiones, que fueran cerradas, yo creo que es algo que ya está en nuestra mano, es decir, ¿nos va a bastar con una hora, hacen falta dos? Creo que es algo que podemos decidir entre todos y todas. Es decir, cuando son cerradas decir: «pues nos vamos a ir a las dos horas clavadas». Pero es que no lo voy a decir yo. Creo que es algo...

La comisión sí que entiendo que, una vez que ya hemos hecho un poco hoy esta anomalía, puesto que venía a explicarnos algo concreto, yo tampoco le había dado tiempos a él, y me parecía que era interesante que lo viéramos todos y todas. Partiendo de la premisa de hoy, la propuesta podría ser las comisiones como hasta ahora, con sus tiempos establecidos, y cuando hagamos esta comisión cerrada, que puede ser en la sala de ponencias, lo que establezcamos todos aquí. Es decir, si pensamos que en una hora nos puede ser suficiente, pues una hora u hora y media, lo que planteemos. No creo que sea... ¿Sí, Mariaje? (MURMULLOS).

SRA. COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA (Sra. Huici Urmeneta): Lo que creo que es importante, aparte del tiempo, es qué objetivo va a tener la reunión. Quiero decir que debiéramos tener al final de la reunión, decir: «la próxima vamos a trabajar no sé qué, no sé cuántos», porque eso va a definir también el tiempo, a lo mejor habrá... Digo yo, no sé.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Yo la propuesta que os he lanzado para la próxima comisión cerrada sería, con esta sábana, establecer prioridades y, dentro de esas prioridades también, qué nos comprometemos para hacer en el 2026. Esa sería la propuesta que lanzo a todas las personas participantes, que puede ser otra, pero, bueno, yo empezaría por algo, es decir, vamos con prioridades que tenemos y que entendemos que esto lo tenemos que calendarizar en este 2026.

Y luego el tema de las reuniones, yo es que no me atrevo a decir... Podemos poner el que queramos. Tampoco, no sé. O sea, desde luego, cerrar los tiempos viene bien, indudablemente, para la organización, es decir, un tiempo máximo de dos horas, se me ocurre, en lo que usted respecta, pero es que creo que tiene que ser decisión de todas, yo ahí no me voy a meter.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Nada, que es un segundo. Mariaje ha comentado el tema de si nos reuníamos antes y tal, y es verdad que no nos reunimos, que podríamos hacerlo, es cierto, pero es que para mí lo más importante sois vosotros. Al final, estáis en la tierra y sois los que nos podéis trasladar ciertas cosas que nosotros igual, en el debate político, nos vamos unos a lo muy positivo y otros a lo muy negativo y realmente nos podéis dar un baño de realidad. Por eso yo

creo que lo importante son las reuniones, probablemente informales, en las que estéis, sobre todo, vosotros, porque sois los que creo que nos ponéis los pies en la tierra.

Dicho eso, yo creo que todo lo que estaba comentando Maribel ya sí, con un orden del día de una reunión, poniendo: «el orden del día es este, vamos a tratar esto», cada cual que valore lo que va a hacer y luego, a partir de ahí, como muy bien ha dicho, que yo creo que es lo que debemos hacer, cuando entremos: «vamos a ceñirnos a los tiempos y no nos vamos a extender en algo que no tiene mucho sentido». (MURMULLOS). Bien, pero me refiero a que pueden ser máximo dos horas o decir: vamos a centrarnos en lo que nos tenemos que centrar y no hablar más de la cuenta, que a lo mejor yo —y como yo otros muchos— somos propensos a eso. Vamos a centrar el tiro.

Y luego, por terminar, quiero reiterar el agradecimiento al letrado, a todos en general, porque creo que hoy nos podemos dar la enhorabuena, pero sobre todo al letrado, a Begoña y a Txerra, porque de verdad es que hoy me voy con un buen gusto de boca, cosa que hasta ahora no he hecho. Así que muchas gracias. (MURMULLOS).

SR. ARZA PORRAS: Solamente quiero añadir a los objetivos de la próxima sesión el definir en qué términos sería la petición de comparecencia de la Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Chueca Chueca): Sí, yo creo que eso lo hablaremos en la... Es una de las cosas que yo creo que nos queda, que ha quedado... que está bien, pero yo creo que era una de las propuestas que teníamos todos. Yo, desde luego, creo que ahí estoy totalmente de acuerdo con la señora Garbayo, que, si no llega a ser por las tres personas que me acompañan en la Mesa, los avances hubiesen sido mínimos. Tiene sentido que cuando hablamos de comisiones cerradas estemos todos y todas, yo también lo veo. Quiero decir, más que lo que podamos debatir nosotros en otros momentos que sea como grupos parlamentarios puramente estricto, de cómo se fija y tal, creo que la riqueza es que estén todas las personas que están presentes en el pacto.

Agradezco el trabajazo que habéis hecho, a los dos, y a Mikel, que lo tengo frito todo el rato, que le ando preguntando. Y sin más asuntos que tratar, yo voy a levantar la sesión y os deseo a todas y a todos un buen fin de semana.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 29 minutos).